

Sres.

Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe,
Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe,
Municipalidad de Rosario

Quienes suscribimos, Juan Pablo Puigredon y Gustavo Fernandez, Presidente y Vicepresidente respectivamente de IDEAR | Santa Fe, en representación de los espacios de Baile, Discotecas, espacios de Conciertos y afines de nuestra provincia, solicitamos que, mediante la articulación de los Ministerios de Producción y Salud junto al municipio de nuestra ciudad, se realice un ensayo evaluativo de un EVENTO PROTOTIPO para el estudio sanitario y obtención de datos en relación al impacto del BAILE en un grupo de VOLUNTARIOS YA VACUNADOS.

ENSAYO:

Proponemos un ENSAYO EVALUATIVO de un EVENTO PROTOTIPO con pista de baile de NO MAS DE 200 VOLUNTARIOS que ya hayan sido VACUNADOS al menos con una primera dosis, en un espacio cerrado con ventilación cruzada relacionado al 50% de aforo según la normativa municipal vigente detallada en la ordenanza 7218/2001. Proponemos la libre circulación dentro del espacio CON BARBIJO, siendo este retirado únicamente para el momento de ingerir alguna bebida o comida.

Proponemos al Ministerio de la Producción de la provincia de Santa Fe, genere la coordinación general del ENSAYO EVALUATIVO para lo cual ordene junto al Municipio de Rosario la disposición de un espacio determinado en dicha ciudad, para la ejecución de un evento evaluativo SIN FINES DE LUCRO.

Proponemos al Municipio de la ciudad de Rosario, nos acompañe en la ejecución de dicho ENSAYO coordinado junto a IDEAR | Santa fe. Proponemos elevar los detalles técnicos para ser evaluados por la Secretaría de Control y Convivencia.

Proponemos al Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, realice el seguimiento de los 200 voluntarios por los 15 días posteriores al ensayo, y emita un comunicado sanitario sobre lo estudiado.

Sin mas y a la espera de una pronta respuesta
Saludamos muy atentamente



Puigredon Juan Pablo
Presidente



Gustavo Fernandez
Vice Presidente